



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación y Cultura

USHUAIA, 25 AGO 2005

VISTO la Nota N° 1199/05, presentada por la Supervisión General de Nivel Inicial, E.G.B. 1 y E.G.B. 2, Educación Especial y Educación del Adulto; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se Declare de Interés Educativo y Cultural Provincial la realización de la X Feria del libro, la que tendrá como lema: "VENÍ QUE TE LEO".

Que dicho evento es organizado por la Escuela Provincial N° 13 "Almirante Guillermo BROWN", de esta ciudad y se llevará a cabo durante los días 4 y 5 de noviembre de 2005.

Que tiene por objetivos favorecer la formación de ciudadanos lectores y escritores competentes y autónomos, integrantes de la sociedad del conocimiento; promover la lectura como una práctica del lenguaje y a la literatura como un uso particular del mismo ya que son expresiones de la cultura humana; promover los proyectos de acciones conjuntas entre áreas, niveles, ramas y entre instituciones educativas oficiales y privadas de la Provincia; promover el contacto con los libros como portadores de cultura; brindar el espacio a las distintas manifestaciones culturales de los organismos gubernamentales y no gubernamentales de la comunidad.

Que asimismo se pretende difundir las experiencias sobre la promoción de la lectura y escritura que se están llevando a cabo en instituciones de la ciudad de Ushuaia; coordinar esfuerzos con todos los agentes implicados en la formación lectora: bibliotecas escolares, populares y gremiales escuelas, familias e instituciones de la comunidad; destacar la influencia decisiva de las familias en la formación de niñas/os y jóvenes lectores y fomentar el valor de los relatos orales como una vía privilegiada para acceder a un uso más desenvuelto de la lengua y el estímulo para la lectura.

Que tendrá como actividades la exposición de libros de literatura infantil y juvenil; la presentación del "Libro Anual" de los alumnos de la Institución; presentaciones de libros de escritores locales, provinciales y nacionales; mesas redondas con escritores, docentes, padres y jóvenes; conferencias; talleres; charlas; espectáculos musicales y artísticos y asistencia y dictado de talleres de la escritora infanto/juvenil María Inés FALCONI y el historietista Fernando SENDRA.

Que obra debida intervención de la Señora Secretaria de Educación

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario emitir la presente Resolución a fin de Declarar de Interés Cultural y Educativo Provincial el citado evento.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 14° de la Ley Provincial 617.

Por ello:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo y Cultural Provincial la realización de la X Feria del libro, la que tendrá como lema: "VENÍ QUE TE LEO", organizada por la Escuela Provincial N° 13 "Almirante Guillermo BROWN, a llevarse a cabo durante los días 4 y 5 de noviembre de 2005; por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E. y C. N° 1167 /05.-
INICIAL

G.E.F.
WEI
S.M.S.
★

Stang

Miriam Celeste Stang
M.E. y C.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

Lassalle
Prof. Oscar A. LASSALLE
MINISTRO DE
EDUCACIÓN Y CULTURA